



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS**  
**YURIMAGUAS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0246-2023-MPAA-A.**

Yurimaguas, 11 ABR. 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 05074, del 04 de abril del 2023, presentado por el solicitante **Señor: LE GUIQUET LOIC FRANCOIS MARIE**, quien solicita Título Definitivo de Propiedad, del Terreno de Uso Municipal, ubicado en la Calle Bolívar, signado con el **Lote N° 25, Manzana "B-38"**, "BOCA-AEROPUERTO", de esta ciudad.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Alcaldía N° 415-88-MPAA-A, de fecha 19 - Septiembre - 1988, se aprobó para su Inscripción en el Registro de Propiedad de Inmuebles, el Plano de Lotización de la ciudad de Yurimaguas, e Inscrito en la **Partida: 11500807, "BOCA-AEROPUERTO"**, en cuyos documentos el **Lote N° 25, Manzana "B-38"**, aparece Registrado con un Área Superficial de: **83.79 m<sup>2</sup>.**, con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

**LOTE N° 25**

Por el Frente: colinda con Calle Bolívar,	con	09.80 ml.
Por el Costado Derecho: colinda con el Lote 24,	con	08.60 ml.
Por el Costado Izquierdo: colinda con el Lote 26A,	con	08.50 ml.
Por el Fondo: colinda con el Lote 11 y parte del Lote 10,	con	09.80 ml.

- Encerrando en un área superficial de: 83.79 m<sup>2</sup>.
- Perímetro: 36.70 ml.

Que, del Informe Técnico N° 061-2022-MPAA-DPFL, de fecha 23 de junio del 2,2022, evacuado por el área de la División de Planificación Físico Legal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, y de acuerdo a la verificación realizada, se constató que el Terreno ubicado en la Calle Bolívar, signado con el **Lote N° 25, Manzana "B-38"**, se ha Sub-Dividido conformándose en tres (03) lotes, Lote 25 - Remanente, Lote 25A - Independizado y Lote 25B - Independizado, ambos en la referida Manzana "B-38" del BOCA-AEROPUERTO.

Que, dada la necesidad de hacer la Sub-División del Lote de terreno urbano, signado con el Lote N° 25, de la Manzana "B-38", BOCA-AEROPUERTO, ubicado en la Calle Bolívar, conformándose en tres (03) lotes, Lote 25 - Remanente, Lote 25A - Independizado y Lote 25B - Independizado, a fin de otorgar a los interesados la conformidad de la Sub-División, mediante una Resolución de Alcaldía, con las medidas y linderos que vienen ocupando actualmente.

Con la opinión favorable de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Saneamiento, Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica y el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Ley N° 21808 y Ley N° 24513.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- AUTORIZAR**, la Sub-División del Lote del Terreno Urbano, signado con el Lote N° 25, de la Manzana "B-38", del BOCA-AEROPUERTO, ubicado en la Calle Bolívar, Sector: AA.HH. BOCA-AEROPUERTO II ETAPA, conformándose en tres (03) lotes,



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS**  
**YURIMAGUAS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Lote 25 - Remanente, Lote 25A - Independizado y Lote 25B - Independizado, quedando conformado de la siguiente manera:

**LOTE 25 - REMANENTE (SOLICITADO POR LE GUIQUET LOÏC FRANCOIS MARIE)**

Por el Frente: colinda con la Calle Bolívar, con 03.95 ml.  
Por el Costado Derecho: colinda con el Lote 25A, con 08.55 ml.  
Por el Costado Izquierdo: colinda con el Lote 26A, con 08.50 ml.  
Por el Fondo: colinda con parte de los Lotes 10 y 11, con 04.20 ml.  
•Área : 34.72 m2.  
•Perímetro : 25.20 ml.

**LOTE 25A - INDEPENDIZADO (PROPIEDAD ESTADO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS)**

Por el Frente: colinda con la Calle Bolívar, con 03.55 ml.  
Por el Costado Derecho: colinda con el Lote 25B, con 08.59 ml.  
Por el Costado Izquierdo: colinda con el Lote 25, con 08.55 ml.  
Por el Fondo: colinda con parte del Lote 11, con 03.65 ml.  
•Área : 30.81 m2.  
•Perímetro : 24.34 ml.

**LOTE 25B - INDEPENDIZADO (PROPIEDAD ESTADO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS)**

Por el Frente: colinda con la Calle Bolívar, con 02.30 ml.  
Por el Costado Derecho: colinda con el Lote 24, con 08.60 ml.  
Por el Costado Izquierdo: colinda con el Lote 25A, con 08.59 ml.  
Por el Fondo: colinda con parte del Lote 11, con 01.95 ml.  
•Área : 18.25 m2.  
•Perímetro : 21.44 ml.

**Artículo Segundo.- REMÍTASE**, copia de la presente Resolución a la Oficina de los Registros Públicos-SUNARP-Yurimaguas, a fin de que por su mérito se SUB-DIVISION de lote urbano, conformándose en tres (03) lotes, Lote 25 - Remanente, Lote 25A - Independizado y Lote 25B - Independizado, de la Manzana " B31 ", del Lote de terreno de Uso Municipal, ubicado en la Calle Bolívar, "AA.HH. AA.HH. BOCA-AEROPUERTO II ETAPA", a fin de otorgar el Título Definitivo de Propiedad a la posesionaria solicitante; Señora: JUANA REATEGUI MONCADA.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS

WRSR/A.  
C.c.  
- Arch.